

# TS nova

## EDITORIAL · EDITORIAL

### A FONDO · A FONDS

*Cuidados familiares, generatividad y dependencia en el distrito de Patraix (València)*  
Juan Vicente Galván Rodríguez

*"Modelos aplicados al Trabajo Social" en la Universidad de Valencia y su sistematización*  
Marta Climent López, Celia Carrascosa Sánchez y Blanca Stella Álvarez-Roca

*El Trabajo Social en la atención de las víctimas de los cibercriminales en España*  
Carmen Caravaca-Llamas y María Girona Berna

*La figura profesional del Treball Social en equips interdisciplinaris de la Policia Local de la Comunitat Valenciana: un avanc contra la victimització secundaria en violencia de género*  
Nadla Payá Rodrigo

### PRÁCTICA · PRÀCTICA

*Zorra de mierda: la violencia de género sufrida y vista por el estudiantado de Trabajo Social de la Universitat de València*  
Gabriela Moriana Mateo

*Análisis de las dinámicas cotidianas en el barrio La Coma: la perspectiva comunitaria de fons*  
Angel Joel Méndez López y José Vicente Pérez-Cosín

### LIBRE · LLIURE

*Expresiones explicativas de la innovación social en y desde la ultramodernidad del Trabajo Social: desgranando las diferentes lógicas de pensamiento y las nuevas prácticas complejas y transformadoras*  
Emiliano A. Carbeño Hernández



# TS nova

Nº 17 · 2021

**nova** (del lat. "nova", nueva) *adj.* y *n. f.* *Astron.* Se aplica a las estrellas que adquieren repentinamente un brillo muy intenso; la enorme cantidad de energía liberada por una nova produce un destello de radiación muy brillante. Las novas contribuyen a la formación de nuevos núcleos que, con el tiempo, conformarán nuevas estrellas.

## DIRECTORA

Jornet Castelló, Concha. *Col.legi Oficial de Treball Social de València*

## SECRETARÍA TÉCNICA

Domènech Morell, Tania. *Col.legi Oficial de Treball Social de València*

## COMITÉ DE REDACCIÓN

Baeza Roca, Nuria. *Cáritas València*

Gabarda Ramón, Guillermo. *Col.legi Oficial de Treball Social de València*

García Escudero, Araceli. *Conselleria de Sanitat*

Gregori Monzó, Trinitat. *Universitat de València*

## SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia

[www.cotsvalencia.com](http://www.cotsvalencia.com)

## CORRESPONDENCIA · SUSCRIPCIONES · PUBLICIDAD

**TS Nova**. Revista de Trabajo Social y Servicios Sociales  
[tsnova@cgtrabajosocial.es](mailto:tsnova@cgtrabajosocial.es) · Teléfono 96 395 24 10

**Lugar de edición:**  
Valencia

**Entidad editora:**  
Colegio Oficial de  
Trabajo Social de  
Valencia

**Periodicidad:**  
Anual,  
1 número al año

**Impreso en España**  
por Impres Puchades S.L.

**Diseño y maquetación**  
globalCOMUNICA S.L.

**Depósito legal:**  
V-1464-2010  
ISSN: 2171-6005

*Nota de Redacción: la revista no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones expresadas por los/as diferentes autores/as y colaboradores/as, los/as cuales las formulan bajo su exclusiva responsabilidad.*

# TS nova

Nº 17 · 2021

## COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO NACIONAL

- Agosti Felip, M<sup>a</sup> Raquel. *Universitat Jaume I de Castelló*  
Barceló Feliu, Carmen. *Colegio Trabajo Social de Castellón*  
Domínguez Alonso, Francisco Javier. *Universidad de Alicante*  
Escoda Porqueres, Esther. *Universitat de València*  
Fau Gelis, Jordi. *Universitat de Girona*  
García García, Ernest. *Universitat de València*  
García Mora, Pascual. *Licenciado en Filosofía y Derecho. Valencia*  
García Navarro, Rosa María. *Colegio Trabajo Social de Murcia*  
García Roca, Joaquín. *Dr. en Sociología y Teología. Valencia*  
Gavídia Catalán, Valentín. *Universitat de València*  
Giménez Bertomeu, Víctor. *Universidad de Alicante*  
Gómez Moya, Josefa. *Colegio Trabajo Social de Valencia*  
Gómez Nuévalos, Laura. *Trabajadora Social y Socióloga*  
Guarita Salettes, Enrique. *Asociació Salut i Ciència*  
Guillen Fernández, Ana. *Universidad Complutense de Madrid*  
Lima Cayuela, Amelia. *Ayuntamiento de Aldaya. Valencia*  
López Seller, Enrique. *Universidad de Murcia*  
Pastor Cosín, José Vicente. *Universitat de València*  
Pérez Eransus, Begoña. *Universidad Pública de Navarra*  
Pérez Sansó, Margarida. *Colegio Trabajo Social de Baleares*  
Regis Aznar, M<sup>a</sup> Dolores. *Colegio Trabajo Social de Alicante*  
Soler Aznar, Raúl. *Trabajador Social*

## COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO INTERNACIONAL

- Göbel, Rolf. *Univ. Hochschule Merseburg. Alemania*  
Gómez Cano, Josué. *Universidad Autónoma de Tlaxcala. México*  
Menesstier, Bernarda. *Univ. Católica del Uruguay. Uruguay*  
Pérez Díaz, Addiel. *Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Cuba*  
Sauerwald, Gregor. *Jubilado Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster. Alemania*

Trabajo Social / Estudios Sociales

Impresión  
por Impresión  
Diseño y  
globalC

ISSN

# índice

## EDITORIAL · EDITORIAL

PÁG. 05

### A FONDO · A FONDS

*Cuidados familiares, generatividad y dependencia en el distrito de Patraix (València)*

Juan Vicente Galvañ Rodríguez PÁG. 09

*"Modelos aplicados al Trabajo Social" en la Universidad de Valencia y su sistematización*

Marta Climent López, Celia Carrascosa Sánchez y Blanca Stella Álvarez Roca PÁG. 25

*El Trabajo Social en la atención de las víctimas de los ciberdelitos en España*

Carmen Caravaca-Llamas y María Girona Berná PÁG. 47

*La figura profesional del Treball Social en equips interdisciplinaris de la Policia Local de la Comunitat Valenciana: un avanç contra la victimització secundària en violència de gènere*

Nadia Payá Rodrigo PÁG. 59

### PRÁCTICA · PRÀCTICA

*Zorra de mierda: la violencia de género sufrida y vista por el estudiantado de Trabajo Social de la Universitat de València*

Gabriela Moriana Mateo PÁG. 71

*Anàlisi de les dinàmiques quotidianes en el barri La Coma: la perspectiva comunitària de fons*

Angel Joel Méndez López y José Vicente Pérez-Cosín PÁG. 85

### LIBRE · LLIURE

*Expresiones explicativas de la innovación social en y desde la ultramodernidad del Trabajo Social: desgranando las diferentes lógicas de pensamiento y las nuevas prácticas complejas y transformadoras*

Emiliano A. Curbelo Hernández PÁG. 101

Avaluadors/es anònims/es de la revista TSnova a l'any 2020 PÁG. 111

# Zorra de mierda: la violencia de género sufrida y vista por el estudiantado de Trabajo Social de la Universitat de València

GABRIELA MORIANA MATEO

Doctora en Estudios de Género, licenciada en Sociología y diplomada en Trabajo Social. Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universitat de València.

Recibido: 17 septiembre 2020. Aceptado: 16 diciembre 2020.

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es, por una parte, conocer qué entiende el estudiantado universitario del Grado en Trabajo Social de la Universitat de València por violencia de género y, por otra, si conoce a alguien que la sufra. Para ello, se han realizado entrevistas semiestructuradas escritas, anónimas y voluntarias. Respecto a los resultados, en relación a la primera pregunta, la mayor parte de participantes no entiende la violencia de género como la que se ejerce contra las mujeres por parte de sus parejas o exparejas, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia Género. Sin embargo, y en cuanto a la segunda cuestión, la inmensa mayoría de las personas a las que dicen conocer son ellas mismas, mujeres de su familia, amigas, compañeras y conocidas, siendo los agresores sus parejas o exparejas masculinas.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia contra las mujeres; Violencia de género; Estudiantado universitario.

CORRESPONDENCIA  
Gabriela.Moriana@uv.es

## Fucking bitch: the gender-based violence suffered and seen by the social work student of the University of Valencia

### ABSTRACT

The objective of this work is, on the one hand, to know what the university student understands by gender violence and, on the other, if he knows someone who suffers from it. For this, written, anonymous and voluntary semi-structured interviews have been carried out to the students of the Degree in Social Work of the University of Valencia. Regarding the results, in relation to the first question, the majority of the participating student body does not define gender violence as that which is exercised against women by their partners or ex-partners, in accordance with Organic Law 1/2004 of Integral Protection Measures against Gender Violence. However, and regarding the second issue, the vast majority of people who have suffered some kind of violence they say they know are themselves, women of their family, friends, partners and acquaintances, being the aggressors their partners or male ex-partners.

**KEY WORDS:** Violence against women; Gender-based violence; University studied.

### INTRODUCCIÓN

En el Estado español, la Ley Orgánica de 2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Integral), aunque de enunciado amplio, porque dice tener por objeto actuar contra la violencia que, "como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres", reduce su marco de actuación a la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de los hombres que sean o hayan sido sus parejas, aun sin convivencia. Así, la violencia de género a la que se alude en esta ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluida las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, tanto en el espacio público como en el privado. A la definición de esta ley vamos a referirnos en este trabajo cuando hablamos de violencia de género.

Al igual que la violencia física, psíquica y sexual que se produce en el ámbito de la familia, de la comunidad en general o perpetrada o tolerada por el Estado, definida por la declaración de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de las Naciones Unidas

(ONU, 1994), la violencia de género afecta a las mujeres de todas las clases sociales y edades (Cantera, 1999; Lorente, 2001; Gil, 2007; Valls *et al.*, 2007; Igareda y Bodelón, 2014; Moriana, 2018), por lo que también la sufren las estudiantes universitarias (Valls *et al.* 2007; Valls, Flecha y Melgar, 2008; Díaz-Aguado, 2013). Como señalan Valls *et al.* (2008), se trata de una problemática de la que solo vemos la punta del iceberg, en cuyas bases están modelos hegemónicos de masculinidad que perpetúan el dominio de los hombres sobre las mujeres, también en el ámbito universitario.

Contamos con pocos estudios y datos cuantitativos sobre violencia de género y estudiantado universitario en el estado español; pero además, debido a las diferencias en el objeto específico, instrumentos de recogida de la información, muestras y contextos (Valls, 2008), son difíciles de comparar. Teniendo en cuenta lo anterior, se va a exponer brevemente la información cuantitativa sobre la violencia de género contra las estudiantes universitarias de la que disponemos. Aunque, en primer lugar, se van a presentar los datos de violencia de género hacia las jóvenes españolas en general.

Así, la recientemente publicada Macroencuesta (2019), señala que las mujeres entre los 16 y 24 años han sufrido, por parte de alguna pareja masculina en el pasado o en la actualidad: violencia física (13,9%), sexual (12,4%), física y/o sexual (19,3%), emocional (29,6%), control (43,8%), económica (9,8%), miedo (18,1%) y psicológica -emocional, control, económica, miedo- (46,1%).

Díaz-Aguado *et al.* (2013), en la investigación realizada a 3252 estudiantes de 12 universidades españolas, señalan que el 14,3% de las encuestadas han vivido violencia de género con cierta frecuencia. Principalmente, se han sentido obligadas a conductas de tipo sexual en las que no querían participar (11,71%), han intentado alejarlas de sus amistades (10,1%), han difundido mensajes, insultos o imágenes suyas por internet o por teléfono móvil sin su permiso (10%), las han intentado controlar, decidiendo por ellas hasta el más mínimo detalle sobre aspectos de sus vidas (8,4%), insultado o ridiculizado (6,2%) y pegado (4,37%).

El estudio sobre violencia de género realizado a 254 estudiantes de enfermería de la universidad de Oviedo de García *et al.* (2013), señala que el 31,7% declararon haberse sentido atrapadas en su relación, el 13,8% miedo y el 9% maltrato. Sin embargo, el 84,8% de las que respondieron no haber sido maltratadas, lo habían sido, al menos técnicamente. De una forma análoga, el 7,8% sentían miedo y el 24,7% de las que se sentían atrapadas, no se declaraban maltratadas.

Los datos cuantitativos muestran que a la juventud en general y al estudiantado universitario en particular no le es ajena la violencia de género. El tema de investigación que nos ocupa tiene que ver tanto con mi compromiso personal y profesional, como con la gravedad del mismo. Como indican Vázquez *et al.* (2010), distintas investigaciones internacionales muestran que la violencia entre parejas de adolescentes y jóvenes es tan frecuente o más que en las parejas adultas. Así como, que la violencia en el seno de la pareja no emerge espontáneamente durante el matrimonio o convi-

encia, sino que, frecuentemente, comienza durante la relación de noviazgo.

## 1. METODOLOGÍA

El argumento central de este artículo es el estudiantado universitario y la violencia de género. Su objetivo es conocer que creen o piensan las y los estudiantes del grado de Trabajo Social de la Universitat de València sobre qué es la violencia de género y si conocen a alguien que la sufra. Para ello, a lo largo de los últimos siete cursos académicos en las asignaturas en las que he impartido docencia: Fundamentos del Trabajo Social, Igualdad de Género y no Discriminación y Trabajo Social con Mujeres les he pasado (a principio de curso, antes de impartir los contenidos teóricos sobre el tema), una entrevista escrita, semiestructurada, voluntaria y anónima, con dos preguntas:

- 1) qué crees o piensas que es la violencia de género y
- 2) conoces a alguien que la sufra.

El hecho de que la entrevista fuese voluntaria y anónima posibilitaba que contestase el estudiantado que quería y que lo hiciese libremente. Así, entre los cursos académicos 2011-2012 y 2017-2018, se han recopilado un total de 382 entrevistas, 314 de chicas y 68 de chicos, en 10 asignaturas: 7 de primer curso (Fundamentos de Trabajo Social e Igualdad de Género y no Discriminación) con un total de 309 estudiantes: 254 chicas y 55 chicos; 2 de cuarto curso (Trabajo Social con Mujeres) con 45 estudiantes: 37 chicas y 8 chicos y 1 asignatura de IGnD de Nivelación (Curso de Adaptación al Grado que se realizó durante varios años en la Universitat de València, para que las y los diplomadas/os en Trabajo Social pudiesen obtener el título de Grado) con un total de 28 estudiantes: 23 chicas y 5 chicos (Tabla 1).

Evidentemente, como en el resto de universidades del Estado español, el estudiantado del Grado de Trabajo Social de la Universitat de València está feminizado.

TABLA 1. Entrevistas realizadas por el estudiantado del Grado en Trabajo Social de la Universitat de València entre los cursos académicos 2012-2013 y 2017-2018

CURSO/ ASIGNATURA	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018	Chicas	Chicos
FUNDAMENTOS									
Chicas	32	38	27					97	
Chicos	8	5	8						21
IGnD									
Chicas			40		41	47	29	157	
Chicos			11		7	7	9		34
TS MUJERES									
Chicas				13			24	37	
Chicos				1			7		8
NIVELACIÓN									
Chicas				23				23	
Chicos				5					5
TOTAL	40	43	86	42	48	54	69	314	68

Fuente: elaboración propia.

## 2. RESULTADOS

### 2.1. Violencia de género

Los resultados de las entrevistas al estudiantado del grado en Trabajo Social de la Universitat de València reflejan claramente que ni el estudiantado de primero ni demás cursos, ya sean chicos o chicas, salvo algunas excepciones, comparten la definición de violencia de género acuñada por la Ley Integral estatal. Así, definen la violencia de género de distintas maneras. En primer lugar, el grupo más numeroso dice que la violencia de género es la que ejerce un género contra el otro.

*La violencia de género, la entiendo como la violencia que se da tanto de forma física, verbal y psíquica, entre un hombre y una mujer, independientemente de quien de los dos sea el agresor o el agredido (4º curso, chica).*

El segundo grupo más numeroso de estudiantes, dice que la violencia de género es la que se ejerce contra las personas.

*Toda acción dirigida a una persona, hombre o mujer, en contra de su voluntad. Puede ser física y psicológica. También considero que puede ser económica (Adaptación al Grado, chica).*

El tercer grupo de estudiantado, entiende, por violencia de género, la que se ejerce contra las mujeres por parte de los hombres.

*La violencia de género es aquella violencia física y/o psicológica que ejerce el hombre sobre la mujer. Esta violencia, en cierto modo, está sustentada por el sistema de dominación patriarcal que sitúa a las mujeres en situación de desigualdad frente a los privilegios del hombre (4º curso, chico).*

Un cuarto grupo de estudiantes señala como la violencia de género la que se ejerce contra las mujeres o los hombres por parte de la pareja.

*La violencia de género es el maltrato físico o psicológico hacia una mujer o un hombre, realizado por su pareja, ya sea de un hombre hacia una mujer o viceversa (estudiante de 1º curso, chica).*

El quinto grupo en tamaño dice que la violencia de género es la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo.

*Es todo tipo de maltrato físico o verbal que se ejerce sobre las mujeres (1º curso, chico)*

Finalmente, encontramos que el grupo más minoritario define la violencia de género como la violencia contra las mujeres por

parte de la pareja o expareja masculina, de acuerdo con la Ley Integral.

*La violencia de género consiste en el maltrato tanto físico como psicológico donde el hombre es el maltratador y la mujer la víctima y ambos pueden ser pareja o expareja (1º curso, chica).*

*Violencia de género es la agresión o maltrato tanto físico como psíquico que sufren las mujeres, causado por su pareja masculina (4º curso, chico).*

## 2.2. Mujeres que sufren violencia de género

Respecto a la segunda pregunta, en relación a las personas que conocen que sufren violencia, no falta quien menciona las denuncias falsas, la violencia psicológica contra los hombres por parte de sus parejas, la violencia entre parejas homosexual es y algunas de las distintas discriminaciones que sufren las mujeres.

*Denuncias falsas a mi hermano (Adaptación al Grado, chica).*

*Hombre víctima de maltrato psicológico por su pareja (Adaptación al grado, chica).*

*Homosexual que dejó a su pareja porque lo maltrataba (Adaptación al Grado, chico).*

*Laboral, a una chica que conozco en mi trabajo, le mandan cosas que nunca harían los hombres (1º curso, chico).*

*Las mujeres no tienen equipos de fútbol tan famosos (1º curso, chica).*

También relatan conocer a mujeres que han sufrido violencia por parte de sus madres y padres. Así como, a mujeres que en su infancia han sufrido violencia psíquica, física y sexual (abusos y violaciones) por parte de su familia, sus padrastros y hombres conocidos.

*Chica de 18 años, su madre (1º curso, chica).*

*Chica 21 años, de su padre machista gitano (1º curso, chica).*

*Mujer 52 años, abusos sexuales, emocionales y físicos en su infancia en la familia (4º curso, chica).*

*Mi amiga de la infancia, me dijo que su padrastro abusaba de ella (1º curso, chica).*

*Niña de 7 años, violada por un conocido que la amenazaba (1º curso, chica).*

El estudiantado de trabajo social entrevistado también señala situaciones en las que sus padres y/o otras parejas que conocen se agreden mutuamente.

*Mis padres se agredían mutuamente, sobre todo psicológicamente (1º curso, chica).*

*Padres, discusiones entre los dos que acaban con algún empujón por parte de los dos (1º curso, chico).*

*Pareja que se agrede mutuamente en mi pueblo (1º curso, chico).*

Así mismo, el estudiantado entrevistado apunta que conoce a mujeres que han sufrido primero violencia, sobre todo, por parte de su padre, pero también de su madrastra y, posteriormente, por parte de su pareja.

*Mi madre, por su padre y exmarido (1º curso, chica).*

*Sí, una chica de mi barrio, tiene unos 23 años, sufre maltrato psicológico desde que era pequeña por su padre y ahora por su novio (le dice lo que se puede poner y lo que no y ha llegado a amenazarla cuando le ha dejado) (4º curso, chica).*

Sin embargo, es necesario destacar que, independientemente de lo que entienden por violencia de género, la mayoría de las estudiantes chicas dicen haberla padecido ellas mismas y/o conocen a mujeres que la han sufrido por parte de sus parejas o exparejas masculinas. Por su parte, aunque, en mucha menor medida que las chicas, los estudiantes chicos también dicen conocer a mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas y exparejas masculinas, ninguno señala haberla sufrido.

Así, las estudiantes manifiestan que han sufrido por parte de sus parejas o exparejas malos tratos psíquicos (les han roto objetos personales que necesitaban, las han insultado y culpabilizado de sus problemas) y físicos. Pero además, señalan que los malos tratos se iniciaron con la violencia psicológica, a la que siguió la física.

*Yo misma, la sufrí de manos de mi expareja física y psicológica (4º curso, chica).*

*Yo misma, 20 años, empezó con malos tratos psicológicos, hasta que pasó a las agresiones físicas (1º curso, chica).*

*Yo, 20 y 23 años, era una relación muy tóxica de la cual decidí salir apenas hace mes y medio definitivamente. Llegué a sufrir violencia física por salir con mis amigas sin avisarlo y me rompió mi portátil a una semana de exámenes. A lo largo de la relación, él estuvo con otras chicas, cuando se arrepentía me lo contaba y me decía que no se repetiría, que yo era la que realmente amaba. "Cuando yo hacía algo mal" mi nombre era zorra de mierda. La última agresión que tuve fue un día que llegaba de apostar a la ruleta rusa y perdí. Se tiró toda la noche en su habitación, a mí me tocó dormir en la sala y me desperté porque me tiró un vaso de agua, y llamándome zorra de mierda, que había perdido el dinero por mi negatividad. Al levantarme me cogió del cuello y pensé que me quedaba en el suelo. Yo le denuncié, pero al día siguiente le quité la denuncia, hace mes y medio decidí salir de ahí y ha sido mi mejor decisión (4º curso, chica).*

También dicen que han sufrido violencia de género, sobre todo, malos tratos psíquicos (control, llamadas telefónicas a horas intempestivas, insultos, chantajes) y físicos (palizas, empujones, echarlas al suelo, tirarlas por las escaleras) las mujeres de su familia: madres, hermanas, tías, primas y suegras.

*Mi madre la sufrió por parte de su primer marido, la casaron muy joven y el marido le pegaba y la maltrataba psicológicamente (4º curso, chica).*

*Mi hermana, tiene 43 años, lleva 16 con su pareja que no es padre de su hijo, desde que empezó la relación tuvieron discusiones, que luego se convirtieron en agresiones (1º curso, chica).*

*Prima, de 18 años, pareja, físico y psicológico y llamadas telefónicas con número privado de madrugada (1º curso, chica).*

*Mi tío maltrataba a mi tía (36 años o así) y a su hija, mi prima. Al principio solo eran insultos y gritos, pero también les llevo a pegar (1º curso, chica).*

*Suegra, que sufría maltrato físico y psicológico, no la respetaba (1º curso, chico).*

*Suegra de mi hermano, su marido no la deja arreglarse ni maquillarse ni vestirse de manera elegante, incluso si alguien le dice que está guapa, él luego le echa la bronca, también rompe platos, material doméstico. Ella dice que nunca le ha pegado, pero sí insultos y trato degradante, tiene 47/50 años y aparenta 60 (Adaptación al grado, chica).*

Pero, además de las mujeres de su familia, el estudiantado universitario entrevistado señala la violencia de género que han sufrido sus amigas, algunas desde muy jóvenes. Y que, al igual que en el caso de ellas mismas, suelen empezar con violencia psíquica (control, prohibiciones, insultos, humillaciones, no dejarla ver e insultar a las amigas, amenazas), seguida de física (palizas). También señalan las importantes secuelas de la violencia para su salud psíquica o física.

*Amiga, 17 años, por parte de su pareja. Sufrí malos tratos físicos precedidos de malos tratos psicológicos, que desencadenó un desorden en su vida durante los años posteriores. Afortunadamente fue consciente a tiempo y ahora está bien (1º curso, chica).*

*Amiga, 18 años, a la que su novio le obligaba a hacer determinadas cosas como vestirse como él quería y le prohibía salir de fiesta a ciertos lugares. Ella no fue al viaje de fin de curso porque su novio no le dejaba. Le obligaba a contestarle rápido los mensajes, se enfadaba si tardaba más de 15 minutos (1º curso, chica).*

*Mi mejor amiga, con 17 años, al igual que su pareja, éste la agredía físicamente, fue muy duro, a las 7 de la mañana había que ir a por ella, porque él la esperaba en la puerta y se la llevaba (4º curso, chica).*

*Veo parejas de amigos y conocidos que el trato que reciben por parte de su pareja no es normal, las controlan, no las dejan salir ni relacionarse con más gente, controlan los mensajes y los móviles, son muy agresivos y las insultan (1º curso, chica).*

Así mismo, el estudiantado entrevistado manifiesta conocer a compañeras de trabajo, de

la universidad y de piso que han sufrido violencia de género: psicológica (manipulación, amenazas de dejarlas si no hacen lo que los agresores quieren, prohibición de hablar con hombres, control), física (palizas) y económica (control de los gastos).

*Conozco a una compañera de la universidad, que tiene 21 años y sufre violencia psicológica por parte de su pareja, el chico la manipula a través del miedo para que haga todo lo que él quiere, como ella es su chica tiene que hacer todo lo que él le diga y si no lo hace la amenaza con dejarla, como ella tiene miedo de que eso ocurra, siempre cede [4º curso, chica].*

*Compañera de trabajo que tiene 29 años, tiene un hijo de 7 años con su pareja, llevan la relación 11 años. Ella es sumisa y obediente y está anulada, trabaja de camarera y el novio no quiere que hable con los hombres. Si él se entera que lo ha hecho al día siguiente viene con moraduras de la paliza que le ha pegado, le decimos que lo deje, pero no hace caso, esta anulada, él es de la etnia gitana [4º curso, chica].*

*Compañera de piso, tiene 21 años, violencia psicológica, su novio le controla todo, desde que sale de casa hasta que entra y le controla los gastos [4º curso, chica].*

Además de a sus amigas, algunas estudiantes, ya trabajadoras sociales, manifiestan ser ellas mismas las que han sufrido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, aun y a pesar de ser profesionales.

*Amiga, 29 años, físicamente, hace poco terminó con la relación. La mayoría de casos que conozco es violencia psicológica. En primera persona he vivido sucesos de este tipo aun siendo trabajadora social [Adaptación al grado, chica].*

En este mismo sentido, el estudiantado entrevistado que ya son trabajadoras/os sociales también conoce a usuarias de los servicios sociales en los trabajan (no todos específicos de maltrato) que sufren violencia de género.

*Usuarias de una unidad de deshabitación residencial [Adaptación al Grado, chica].*

*Usuarias, por experiencia profesional, 27-43 años, pertenecientes a clases humildes [Adaptación al Grado, chico].*

También dicen conocer a otras muchas mujeres, en algunos casos muy jóvenes, de sus pueblos, madres de amigas, etc., que sufren violencia de género: física, sexual, económica (impago pensiones) y psíquica (control, humillaciones, devaluación, desprecio, separarla de sus amistades, acoso [a través de llamadas telefónicas y wasap] que les ha dejado importantes secuelas.

*Conocida, tenía 15 años y su novio 19 y él le pegaba cuando ella hacía o decía algo que a él no le parecía bien [1º curso, chica].*

*Mujer de mi pueblo 40 años, el marido ejerce violencia física y sexual [1º curso, chica]*

*Chica de 18 años, si no le contesta al novio por el wasap este es capaz de mandarle 100 mensajes y llamarla varias veces hasta que le contesta [1º curso, chico].*

*Mujer, 21 años, agresiones físicas y psicológicas. Deja de hacer actividades que le gustan por miedo a que su pareja se enfade y desde que está con él se ha aislado completamente [1º curso, chica].*

*Mujer 45 años su marido le agredió en varias ocasiones y ella necesitaba su aprobación para todo [1º curso, chica].*

*Mujer 48 años financiero, impago de pensiones y físico, agresión con denuncias [Adaptación al Grado, chico].*

Así mismo, el estudiantado participante en este trabajo relata casos de mujeres que han sufrido violencia de género durante muchísimo tiempo y de mujeres mayores, algunas las cuales la han sufrido la violencia de género prácticamente toda la vida.

*Mujer 58 años, 39 sufriendo todo tipo de violencia de género [1º curso, chica].*

*Mujer de 60 años, sufre malos tratos físicos y psíquicos desde que se casó [Adaptación al Grado, chica].*

*Octogenarios que ella ha vivido una vida de violencia [1º curso, chica].*

Así mismo, mencionan haber conocido a mujeres que han sido asesinadas por sus parejas, incluso después de denunciar y con orden de alejamiento.

*Mujer de 35 años, que la mató su pareja (1º curso, chica).*

*Mujer de 35 años, malos tratos psicológicos, celos, paliza en la calle, ella le denunció y le pusieron una orden de alejamiento, pero un día la quebrantó y la mató a puñaladas (1º curso, chica).*

Por su parte, las estudiantes ponen de manifiesto que algunos maltratadores cada vez ejercían más violencia contra sus parejas o exparejas, porque sabían que después de los malos tratos les iban a perdonar e, incluso, que al perdonarles iban a reiniciar la relación.

*Amiga, 20 años, sufre malos tratos por parte de su pareja, no la dejaba hablar con chicos, ni vestirse como ella quisiera, al principio era solo psicológico, pero llegó un momento que la pegaba, le destruía sus cosas: móvil, coche y cada vez más porque sabía que ella le perdonaba (1º curso, chica).*

Además de perdonar a los agresores, el estudiantado señala cómo algunas mujeres que han vivido la violencia de género que su padre ha ejercido contra su madre, sufren también violencia por parte de su pareja.

*18 años, agresión física a manos de su pareja. Se había enfadado con él, pero lo había perdonado. Lo curioso es que su madre había sufrido violencia por parte de su padre y se habían divorciado por eso (1º curso, chica).*

Por otra parte, algunas estudiantes universitarias no creen que el hecho de controlar a sus parejas o prohibirles determinadas cosas sea violencia.

*Amigas de 19 y 20 años, No creo que sea violencia de sus parejas, no las dejan salir de fiesta solas o irse de viaje (1º curso, chica).*

Por su parte, el estudiantado de Trabajo Social entrevistado pone de manifiesto que algunas mujeres no son conscientes de la violencia que sufren, no se dan cuenta o la minimizan, diciendo que solo ha sido una vez y no se va a volver a repetir.

*Amiga, tiene 22 años y su novio la maltrata psicológicamente, no le permite salir con sus amigas, ponerse escote, etc., pero lo peor de todo es que por más que le diga no se da cuenta. Parece mentira que estemos en el siglo XXI (4º curso, chica).*

*Amiga, por su pareja, llegó a pegarle, pero ella dice que es la primera vez y que no lo va a volver a hacer (1º curso, chica).*

Estudiantes entrevistadas apuntan también que algunas mujeres ven normal que sus parejas las maltraten, tanto psicológicamente como físicamente.

*Mi madre, maltrato psicológico por su marido, pero lo ve normal (1º curso, chica).*

*Una chica de 16 años, su pareja de 17 la maltrataba psicológicamente, la obligaba a vestirse como él quería y a enseñarle las llamadas y mensajes de móvil, al tiempo ella lo aceptó como normal, hasta el punto que solo salía de casa con él, él amenazaba con dejarla si no hacía lo que él quería (1º curso, chica).*

*Muchas mujeres lo sufren pero lo viven como normal (Adaptación al Grado, chica).*

Pero además, señalan que algunas mujeres maltratadas se sienten culpables por el hecho de que no funcionase la relación con el maltratador.

*Prima, 19 años, sufre malos tratos psicológicos por parte de su novio con el que lleva cinco años de relación. Su novio la controla en todos los aspectos, ya sea la forma de vestirse, llegando incluso a insultarla, incluso controla su móvil para saber con cuántos chicos habla. Esto ha hecho que ella haya perdido la autoestima, llegando a pensar que ella tiene la culpa de todos los fallos de la relación (1º curso, chica).*

*Amiga y prima 16 y 17 años, solo en un caso llegaron a las manos, estaban manipuladas y se sentían culpables de que la relación iba mal (1º curso, chica).*

Por otra parte, el estudiantado universitario entrevistado ha aportado una significativa información respecto a la relación entre la violencia de género y los roles de género en relación a las mujeres que sufren violencia

que conocen. Así, señalan que algunas mujeres (tanto muy mayores, como muy jóvenes) sufren violencia por parte de su pareja por no realizar el trabajo no remunerado de ama de casa o para que no trasgredan el espacio privado que el patriarcado les ha asignado.

*Mujer de la tercera edad que su marido maltrata si no cumple con sus responsabilidades de ama de casa (4º curso, chico).*

*Amiga vive en ucrania tiene 19 años, su marido es muy machista y la maltrata psicológicamente y le dice que su lugar es la cocina (1º curso, chica).*

El estudiantado entrevistado también señala como barrera para escapar de la violencia de género la baja autoestima y dependencia económica de las mujeres. Pero además, que los maltratadores manipulan a sus parejas diciéndoles que las quieren, haciéndolas creer que no tienen a nadie, y amenazándolas con el objetivo de mantener la relación. También, señalan los problemas y malos tratos que sufren las mujeres cuando se quieren separar de los agresores.

*Mujer, menosprecio y ninguneo, más de 30 años por parte de su marido, no se separaba por su baja autoestima y dependencia económica (1º curso, chico).*

*Chica de 24 años, su novio la maltrato física y psicológicamente durante cuatro años. La hacía sentir muy vulnerable y le hizo creer que no tenía a nadie, ni a su familia, que solo lo tenía a él (1º curso, chica).*

*Padre y madre de una amiga de la infancia, 45-50 años, cuando la madre de mi amiga le dijo que quería divorciarse la encerró en casa con sus dos hijos y le dijo que hasta que no quisiera estar con él no la dejaría salir de casa (1º curso, chica).*

Así mismo, ponen de manifiesto las dificultades de las mujeres tras la separación cuando tienen descendencia con el maltratador.

*Una chica de 19 años, su marido le pega, tienen un bebé, ella se ha separado pero el problema es el bebé de dos años, que siempre que se va con él tienen problemas (4º curso, chica).*

Por otra parte, apuntan que aunque algunas de ellas (siendo muy jóvenes) y de sus amigas y conocidas han denunciado, e incluso, tienen orden de alejamiento, siguen teniendo miedo e importantes secuelas.

*Yo misma sufrí malos tratos psicológicos y físicos, tenía 13 años y a los 16, después de una paliza en la que fui ingresada y mediante una orden de alejamiento pude abandonar a mi agresor. Llegue a padecer trastornos alimentarios y baja autoestima (1º curso, chica).*

*Amiga que sufrió hace un par de años, tenía 29 y su novio le maltrataba psicológicamente y le pegaba, acabaron en juicio, pero sigue molestandola y tiene orden de alejamiento (1º curso, chica).*

*Mujer 50 años, el novio aisló completamente y agredió física y psicológicamente, ahora no puede confiar en los hombres ni mantener una relación, ni siquiera ir sola en el metro o en el pueblo de él, por miedo a encontrárselo, aunque tiene orden de alejamiento (1º curso, chica).*

Por su parte, también señalan que algunas mujeres optan por distanciarse del maltratador, pero no interponen denuncia.

*Mujer de 30 años, con dos hijas, por parte de su marido, actualmente se han separado, ella nunca llegó a denunciarlo, optó por poner tierra por medio y viven cada uno en un país diferente (4º curso, chica).*

### 3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En relación a la primera cuestión de esta investigación, qué entiende el estudiantado universitario del grado en Trabajo Social de la Universitat de València por violencia de género, cabe señalar, que no es unánime la respuesta y que, la de la inmensa mayoría, tanto chicas como chicos, no coincide con la definición de la Ley Integral, al igual que en el caso del estudiantado del estudio de Etura, Martín y Ballesteros (2015).

Respecto a la segunda pregunta y en relación a las personas que conocen que han

sufrido violencia, algún/a estudiante señala tanto el caso de las denuncias falsas como de la violencia psíquica contra los hombres por parte de sus parejas femeninas, la violencia entre parejas homosexuales y las discriminaciones que sufren las mujeres en distintos ámbitos. Así mismo, dicen conocer a mujeres que en su infancia han sufrido violencia psíquica, física y sexual (abusos y violaciones) por parte de su familia, padrastro y por hombres conocidos, cuestión ya señalada en algunas investigaciones (Valls, 2008; Díaz y Aguado 2013). Así como, a mujeres que han sufrido primero, malos tratos por parte de su padre y madrastra y, posteriormente, por parte de su pareja. También, han apuntado conocer a parejas que se agreden mutuamente.

Sin embargo, a pesar de no definir la violencia de género como la que sufren las mujeres por parte de sus parejas y exparejas, la inmensa mayoría del estudiantado que dice conocer a quien la sufre señala a las mujeres o bien a ellas mismas, siendo los agresores sus parejas o exparejas masculinas. En el estudio de la Universidad de Santiago de Compostela, también se encontró que los autores más frecuentes de los actos de violencia ejercidos contra las jóvenes universitarias eran sus parejas (Vázquez *et al.*, 2010). Así, y a falta de seguir investigando el tema, de acuerdo con estas dos investigaciones, la violencia que más sufren las estudiantes universitarias es la violencia de género. Efectivamente, como ya han puesto de manifiesto otras investigaciones la violencia de género es un problema frecuente en las jóvenes universitarias (Vázquez *et al.* 2010; Díaz Aguado, 2013).

Además de poner de manifiesto sufrir violencia las estudiantes y no los estudiantes, se puede apreciar que ellas manifiestan conocer a más mujeres que sufren violencia que ellos. Así, algunas autoras señalan que ellas ven más o cuentan más (Meras, 2003 y Díaz-Aguado, 2013). En este sentido, en la investigación de González y Mora, (2014), alrededor del 36%, de las estudiantes encuestadas señalaba conocer a mujeres que sufrían violencia de género.

Aunque en la sociedad está muy arraigada la creencia de que las violencias de género suceden en mayor medida entre los grupos de población con menores niveles económicos (como señala uno de las personas entrevistadas refiriéndose a las usuarias de los Servicios Sociales en los que trabaja), educativos y sociales (Valls, 2008; Díaz Aguado, 2013). El hecho de que las estudiantes entrevistadas manifiesten sufrirla, como que tanto los estudiantes chicos como chicas señalen que la sufren las mujeres de su familia (madres, hermanas, primas, tías, y suegras), amigas, compañeras (de piso, trabajo, universidad) usuarias de los recursos sociales en los que trabajan (no todos destinados a la problemática de la violencia de género) vecinas y conocidas, afirma la incidencia de este tipo de violencia en nuestra sociedad. Así, este trabajo pone en evidencia que la violencia de género es un problema que afecta a las mujeres en general.

El estudiantado universitario participante en este trabajo también ha destacado como la violencia de género afecta a todas las edades y la sufren desde muy jóvenes y hasta edades muy avanzadas, en algunos casos muchísimo tiempo y en otros durante toda la vida. También, ponen de manifiesto las importantes secuelas físicas y psíquicas que les produce la violencia de género, por lo que, en muchos casos, tienen que ser hospitalizadas y seguir largos tratamientos psicológicos. También han apuntado conocer a mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas.

Así mismo, el estudiantado entrevistado ha señalado los distintos tipos de malos tratos físicos, psíquicos, económicos y sexuales que sufren las mujeres que conocen. También han señalado sufrir ellas mismas distintos tipos de violencia, como en otras investigaciones de estudiantes universitarias (Valls *et al.*, 2007; Valls, Flecha, Melgar, 2008; Aguilar *et al.*, 2009) Así como, que al igual que se ha puesto de manifiesto en otros estudios (Macroencuesta, 2019; Vázquez *et al.* 2010), el tipo de violencia que más sufren es el psicológico, del que, como ellas mismas señalan, no se libran ni siendo trabajadoras sociales. Pero además, apuntan que la violencia psí-

quica precede a la física, cuestión también ya señalada en otras investigaciones (Vázquez *et al.* 2010) y de máxima importancia para trabajar la prevención y detección de situaciones de maltrato.

Sin embargo, no ponen de manifiesto que ellas hayan sufrido violencia sexual. Algunos estudios, como el de Igareda y Bodelón (2014), indican que las estudiantes universitarias tienden a identificar como violencia sexual únicamente las formas más graves, y no tanto, otras formas como el abuso sexual o el acoso sexual. Probablemente, también tengan dificultad de identificar la violencia sexual en el ámbito de las relaciones de pareja, puede que en imaginario femenino siga consciente el débito conyugal, o como señala Ruiz (2016), en su estudio sobre adolescentes, sufren violencia sexual camuflada por falso consentimiento.

Nuestras/os estudiantes han demostrado capacidad para identificar muchos de los tipos de violencia, a excepción de algunas manifestaciones de control y prohibiciones. Las dificultades para identificar algunos tipos de maltratos no físicos ya han sido detectadas en otras investigaciones (Meras, 2003; Valls, 2008; Díaz Aguado, 2013; González y Mora, 2014; Calero y Molina, 2013; Roser *et al.*, 2015; Tapia, 2015).

El estudiantado entrevistado afirma que en ocasiones la violencia de género aumenta, porque los agresores son conscientes de que sus parejas les van a perdonar, incluso van a retomar la relación. Así mismo, señalan que algunas mujeres que han vivido la violencia de género que su padre ha ejercido contra su madre, sufren también violencia por parte de su pareja.

El estudiantado también apunta el hecho de que algunas mujeres no son conscientes de la violencia que sufren, la minimizan y normalizan. Como se ha señalado en otras investigaciones, la normalización de la violencia es una barrera que impide o dificulta a las mujeres escapar de ella (Meras, 2003; Autor, 2015). También, ponen de manifiesto el hecho de que ellas se sientan culpables porque la relación con el maltratador no

funcione. En este sentido, la mayoría de investigaciones internacionales señalan que todavía se continúa manteniendo una actitud de culpabilización de las víctimas, responsabilizándolas de haber provocado la situación (Meras, 2003; Díaz Aguado, 2013).

Por otra parte, el estudiantado ha señalado cuestiones de máxima importancia relacionadas con el machismo o la asignación de roles, como que algunas mujeres son agredidas para que realicen las tareas domésticas no remuneradas y para recordarles el espacio privado que el patriarcado les ha asignado. Así mismo, han puesto de manifiesto las importantes dificultades que las mujeres que sufren malos tratos tienen para poder salir de una relación de violencia, como la baja autoestima y la dependencia económica. Pero también, las complicaciones a las que se enfrentan las mujeres cuando quieren dejar a los agresores (amenazas, chantajes, manipulaciones y malos tratos). Así como, un tema especialmente problemático y peligroso, el hecho de tener descendencia con el maltratador, barreras ya señaladas en otros estudios que impiden y dificultan a las mujeres escapar de las relaciones de pareja violentas (Moriana, 2015).

El estudiantado entrevistado ha apuntado cómo en algunos casos tanto ellas mismas, como las mujeres de su familia, amigas y conocidas interponen denuncia por violencia de género, y como, ni la orden de alejamiento evita el miedo y las secuelas, incluso, que las asesinen. Esta ausencia o inadecuada protección podría considerarse violencia institucional, en el sentido de violencia permitida o tolerada por el Estado, siguiendo la declaración de la Violencia contra las mujeres de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1994).

Por su parte, el estudiantado participante en este trabajo también señala que algunas mujeres prefieren poner tierra de por medio y no denunciar. En este sentido, la falta de denuncia es puesta de manifiesto tanto las investigaciones sobre estudiantado universitario (Valls, *et al.*, 2007; Valls, 2008; Valls, Flecha, Melgar, 2008; Aguilar *et al.*, 2009; Puigvert, 2009; Igareda y Bodelón, 2014; González y

Mora, 2014), como otro tipo de estudios. Siguiendo la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres tanto de 2015 como de 2019, más del 70% de las mujeres que han sufrido violencia de género no han denunciado.

Sin duda, la violencia que más dicen sufrir las estudiantes, las mujeres de su familia, amigas, compañeras y otras mujeres que conocen es la violencia de género, por lo que, aunque es necesario que se tengan en cuenta todas las violencias que sufren las mujeres por el hecho de serlo, sigue siendo totalmente pertinente y adecuada una Ley específica.

Las y los participantes en este estudio no han puesto de manifiesto ninguna situación de violencia ejercida en la universidad, en la que exista una relación de poder además de la desigualdad de género. Puede que ello se deba a que la entrevista se realiza a principio de curso y la inmensa mayoría de participantes en esta investigación son de primer curso, por lo que convendría seguir investigando al respecto, pues la universidad no se libra de este problema, como han puesto de manifiesto algunos estudios (Vidu, 2017; Pikara Magazine<sup>1</sup>).

Finalmente, quiero terminar señalando la trascendencia que tiene el hecho de que la institución universitaria conozca y sea consciente de la violencia de género que sufren sus estudiantes. Así como, de la necesidad de su implicación en los procesos de prevención y detección. Para ello, es necesario incorporar la perspectiva de género, no solo porque la normativa obliga, sino porque se trata de una cuestión de derechos humanos y de justicia social contribuir a que las estudiantes, futuras profesionales y muje-

res en general reconozcan todos los tipos de violencia que sufren y sean conscientes, por un lado, del tremendo daño que les puede causar y, por otro, de su derecho a una vida libre tanto de la violencia de género en sus relaciones de pareja, como de todas las demás manifestaciones violentas que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, C., Alonso, M.J., Melgar, P. y Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 16, 85-94. <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/22886/32613.pdf>
- Calero, M.A. y Molina, M. (Coords.) (2013). *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de la universidad de Lleida*. Edicions Universitat de Lleida. <https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/46895/estudis1.pdf?sequence=1>
- Cantera, L. (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Publicaciones Universitat Autònoma Barcelona. Barcelona.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). *Macroencuesta de violencia contra la mujer* [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta\\_2019\\_estudio\\_investigacion.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf)
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2015). *Macroencuesta de Violencia contra la mujer*. [http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro\\_22\\_Macroencuesta2015.pdf](http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf)
- Díaz-Aguado, M.J. (Dirección general) (2013). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Juventud\\_Universitaria\\_ante\\_igualdad\\_y\\_violencia\\_de\\_genero\\_%202012.pdf](http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Juventud_Universitaria_ante_igualdad_y_violencia_de_genero_%202012.pdf)

<sup>1</sup> Agresiones sexuales. Universidades y acoso sexual: 'cum laude' en silencio. La primera versión del estudio de *Pikara Magazine* #AcosoEnLaUni, publicada en abril, arrojaba 236 casos de acoso sexual y laboral. Desde entonces, universidades que se negaron a aportar datos han accedido a cumplir la Ley de Transparencia y hoy se cuentan 275. *Pikara Magazine* y *El Salto* publican una actualización de este informe en el que se repite una constante: muchos abusos siguen en la sombra <https://www.elsaltodiario.com/abusos-sexuales/universidades-acoso-sexual-cum-laude-en-silencio>

- Etura, D., Martín, V. y Ballesteros, C. (2015). Los estudiantes universitarios ante la violencia de género: conceptos y distorsiones. *VI Jornada de Innovación Docente de la Universidad de Valladolid*. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/18425>
- García, V., Fernández, A., Rodríguez, F.J., López, A.L., Mosteiro, M.P. y Lana, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Revista de Atención Primaria*, 45(6), 290-296. <https://core.ac.uk/download/pdf/81971077.pdf>
- Gil, J.M. (2007). *Los diferentes rostros de la violencia de género*. Madrid: Editorial Dykinson.
- González, F. y Mora, B. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de Psicología*, 7(2), 36-43. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1989-38092014000200005](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1989-38092014000200005)
- Gobierno de España (2014). Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 313 de 29 de Diciembre de 2004.
- Igareda, N. y Bodelón, E. (2014). Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe. *Revista Española de Investigación Criminológica*, número 12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4783305>
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Editorial Ares y Mares.
- Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Revista de Estudios de la Juventud*, 143-150. <http://www.injuve.es/sites/default/files/art11.pdf>
- Moriana, G. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género la mirada de las profesionales de los centros de protección. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 91-100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5113705>
- Moriana, G. (2018). Las violencias en la historia de vida de las mujeres migrantes institucionalizadas cuando eran menores. En *Reflexiones universitarias sobre los derechos de las mujeres del sur y las mujeres migrantes en la Comunitat Valenciana en el marco de la Agenda 2030*. Valencia: Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional, pp. 19-42. [https://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/publicacion-final\\_mujeres-migrantes-def.pdf](https://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/publicacion-final_mujeres-migrantes-def.pdf)
- Moriana, G. (2018b). Práctica de aula con estudiantes de Postgrado. En Santamarina, B. (Coord.). *Mujeres y Universidad (sin cifras). La violencia invisible*. Valencia: Neòpatria, pp. 167-187.
- Moriana, G. (2018). La violencia de género en las historias de vida de las mujeres inmigrantes. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, nº. 78, 97-120. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/gmoriana2.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx> [20/07/19].
- Puigvert, L. (2009). Investigación sobre la violencia de género en las universidades: evidencias empíricas y contribuciones para su superación. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 3, 369-375. <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8718/8261>
- Ruiz Restrepo, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Tapia, S. (2015). Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 531-543. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v1.46>
- Valls, R. (Dir.) (2008). *Violencia de género en las universidades españolas*. Instituto de la Mujer. <https://mujeresyuniversidadsin cifras.files.wordpress.com/2017/10/violen>

cia\_de\_genero\_en\_las\_universidades\_es-  
pac3b1olas.pdf

Valls, R., Oliver, E., Sánchez, M., Ruiz, L. y Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto. *RIE. Revista de Investigación Educativa*, 1, 219-231. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96771/92951>

Valls, R., Flecha, A. y Melgar, P. (2008). Violència de gènere a les universitats catalanes: mesures per a la prevenció i superació. *Temps d'Educació*, 35, 197-212. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/52993/1/562013.pdf>

Valls, R. (coord.) (2008). *Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades*. Ministerio de Igualdad. <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/recursos/guia/guia-violencia-de-genero-universidades.pdf>

Vázquez, F., Torres, Á., Otero, P., Blanco, V. y López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*, 22(2), 196-201. <http://www.psicothema.com/pdf/3715.pdf>

Vidu, A. (2017). *Networks of Solidarity. Student mobilizations against sexual violence in universities*. Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona.